

ADENDA No. 12

PROCESO DE INVITACION PUBLICA 003 DE 2020 FOMAG

OBJETO: Diseñar e implementar la matriz de peligros, valorar los riesgos y determinar los controles para las sedes de establecimientos educativos oficiales adscritos a las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación y análisis de la batería de Riesgo Psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos de las mismas, como actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo del Magisterio.

Con fundamento en la definición contenida en el párrafo No. 11 del numeral 1.6 (adenda)¹ del Manual de Contratación del FOMAG, concordante con el tercer² párrafo del numeral 5 del documento de selección definitivo de la Invitación Pública No. 003 de 2020, FIDUPREVISORA S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, expide, dentro del término previsto para el efecto, la adenda No. 10 del proceso, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, dado el número de observaciones y soportes recibidos el día 7 de abril de 2021 y la intención del Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO de dar respuesta de fondo a todas y cada una de ellas, el suscrito, obrando en condición de Vicepresidente Ad-hoc del Fondo de Prestaciones,

RESUELVE

PRIMERO. Modificar parcialmente el “Cronograma” a partir de la etapa “*Traslado del informe preliminar de evaluación final del proceso.*” el cual quedará de la siguiente manera:

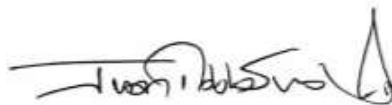
Traslado del informe preliminar de evaluación final del proceso.	Lunes 19 de abril de 2021	A través del SECOP II y mediante la página web www.fomag.gov.co
Recepción de observaciones al informe preliminar de evaluación final del proceso	Jueves 22 de abril de 2021 a las 5 pm	A través del SECOP II y el correo electrónico contratacionfomag@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe final del proceso, que incluya la decisión de	Lunes 26 de abril de 2021	A través del SECOP II y mediante la página web www.fomag.gov.co

¹ “Adenda: Documento mediante el cual Fiduprevisora S.A., como vocera y administradora de los recursos del FOMAG con posterioridad a la apertura de un proceso, aclara o modifica las condiciones de la contratación contenidas en los Documentos de selección de conformidad con el cronograma del proceso. Las adendas una vez publicadas hacen parte del Documento de selección”.

² “Las fechas, plazos y etapas establecidos en el cronograma podrán ser modificados mediante adenda antes de su vencimiento por el tiempo que FIDUPREVISORA S.A considere conveniente”.

adjudicación o declaratoria de desierta.		
Suscripción del contrato, aprobación de garantías y publicación del mismo en el evento de adjudicación	Hasta el 28 de abril de 2021	En el evento de adjudicación, el contrato y las garantías se publicarán en la plataforma SECOP II y la página web www.fomag.gov.co

Se firma a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021.



JUAN PABLO SUÁREZ CALDERÓN

Vicepresidente Ad Hoc Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio